



Licenciatura en Medicina Humana
Universidad del Sureste
Campus Comitán



Alumno: Gabriela Solórzano Ruiz
Catedrático: Dr. Agenor Abarca Espinosa
Fisiología

Comitán de Domínguez, Chiapas a 24 / Junio / 2025

INSUFICIENCIA CARDIACA

1. Concepto

Es una condición en la que el daño estructural difuso de las miofibrillas o una sobrecarga hemodinámica excesiva provoca disminución en la fuerza contráctil del corazón (por lo tanto la fracción de expulsión) y consecuentemente aumenta los volúmenes ventriculares con o sin reducción del gasto cardíaco.

Insuficiencia cardíaca descompensada

Definición

Es la condición en la que el daño estructural o funcional de las miofibrillas o bien una sobrecarga hemodinámica excesiva, producen una disminución de la fuerza contráctil del corazón. La insuficiencia cardíaca descompensada, constituye una condición que es incompatible con la vida (choque cardiogénico) por lo cual si el organismo no normaliza el gasto cardíaco y la perfusión tisular, el paciente fallece. El daño estructural de la miofibrilla puede ser causado por diversas circunstancias como la necrosis por inflamación (miocarditis), necrosis por isquemia parcelar pero de un área extensa del miocardio (infarto del miocardio), isquemia muy grave sin necrosis (miocardio hibernante) y el daño miocárdico extenso postrepurificación (miocardio aturdido) producen una contracción ineficiente del corazón en forma global. Si una sobrecarga importante de presión o de volumen se sostienen en el tiempo, pueden por sí mismos, producir daño estructural del miocardio y terminar con una contracción cardíaca ineficiente que será independiente de la sobrecarga o sea, la corrección de esta, no se verá acompañada de mejoría de la función ventricular, lo cual dará lugar a un tipo de miocardiopatía dilatada.

Insuficiencia cardíaca compensada

Definición

Cuando por cualquier mecanismo, se normaliza el gasto cardíaco y la perfusión tisular en un paciente con insuficiencia cardíaca